

Guayaquil, 04 de abril de 2008

Señores
Accionistas de PLIT S.A.
Ciudad.

Señores Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías, en su Art. 263 Numeral 4 y su Reglamento, de acuerdo con la Resolución No. 92.1.4.3.0013, del Superintendente de Compañías interino, a continuación presento a ustedes mi informe anual de actividades, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2007.

El Balance General no presenta mayores movimientos en razón de que la compañía no ha tenido movimiento económico por cual justifica la no presentación de Estado de Pérdidas y Ganancias.

Los Ingresos de la empresa en su totalidad, han sido por préstamos de los accionistas.

Para el próximo año, propongo que la compañía empiece sus actividades económicas en base a las gestiones realizadas.

El Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio fiscal año 2007, se encuentran a la orden de los señores accionistas en la dirección comercial de la compañía, conjuntamente con el informe del comisario.

Atentamente.,

Heinz Robles Velaz.
HEINZ ROBLES V.
Gerente General

